



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE ENERO 2020

ACTA N° 02

En Nogales, a **miércoles 15 enero de 2020**, siendo las 09:17 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 26.
3. Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 01, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 02, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
6. Sanción informe final del Plan de Mejoramiento Gestión Municipal año 2019, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.
7. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo Ordinario del mes de enero del año 2020, sesión N° 02.

Sanción Acta N° 26.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción acta N° 26

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Se Abstiene porque no la leyó
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Se Abstiene porque no la leyó
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 06: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, les expresa a los ediles que ellos tienen todos los anexos con el oficio, la resolución de la Subdere y es la apertura de Cuentas de un PMB mejoramiento del sistema de agua de Los Caleos, agrega que la cuenta es la 2153102004004004.

Sra. Alcaldesa: No habiendo consultas llama a votar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 07: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 01, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación N° 1 tiene que ver con mayores ingresos correspondientes al proyecto de electrificación e iluminación callejón El Tranque, por \$9.283.775.-, expresa que puede ser que a ellos les llame la atención que la cuenta de gastos sea deuda flotante, lo que sucede, es que cuando se elaboró el proyecto, que es la empresa Chilquinta que lo desarrolla, nos facturó la totalidad del proyecto, sin embargo, el municipio solamente tenía el 50%, que eran \$9.000.000-, por ende, lo que se hace en ese minuto fue devengar la factura completa, se canceló la parte que el municipio tenía y ese saldo pasó como deuda flotante para el año siguiente, y si bien el municipio tiene plata en la cuenta de deuda

flotante, como este es un mayor ingreso, se debe ir a ella, por eso se va a deuda flotante y cuando ella traiga el saldo inicial de caja, van a ver que la deuda flotante va a disminuir y se ajusta a lo que realmente ellos tienen.

Concejal Gachón: Pregunta cuánto fue el costo total.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que fueron veintisiete millones y fracción, agrega que este fue un proyecto que se ejecutó el año pasado y esta era solo una remesa que estaba pendiente de envío por parte de la Subdere.

Concejal Gachón: Expresa que como él veía que habían veinticuatro millones dos ochenta y cuatro, por eso era su pregunta.

Sra. Alcaldesa: No habiendo más consultas llama a votar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 08: Se aprueba con 7 votos a favor.

Concejal Rivera: Consulta en qué meses se desarrolló el proyecto.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que no se acuerda con exactitud, pero debe haber sido alrededor de septiembre.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 02, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación N° 2 se relaciona con la apertura de cuentas que acabamos de hacer y como ellos pueden ver, en el ingreso N° 201, de fecha 08 de enero, se reconoció \$60.000.000.- provenientes de la Subdere, para el proyecto PMB, mejoramiento APR Los Caleos y en este caso se iba a una cuenta ya creada para el proyecto.

Concejal Rivera: Señala que como siempre se hablaba en la mesa de los \$60.000.000.-, pregunta si estos son.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Rivera: Pregunta por los \$15.000.000.- que pasó Angloamerican, de quién son responsabilidad.

Sra. Alcaldesa: Responde que de nosotros no, agrega que cuando ya se haga la obra, la empresa le tiene que facturar a la Sra. Juanita los \$15.000.000.- que ella tiene en su libreta.

Concejal Rivera: Señala que entonces no están en el municipio.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, agrega que ella preguntó en Valparaíso si las platas podían entrar y el Subdere le dijo que no, que la Subdere da los sesenta y hay que cuadrar la factura con los sesenta y lo otro lo tienen que rendir a la empresa.

Concejal Flores: Consulta si el presupuesto de la obra, por el tiempo que ha pasado, se mantiene en los mismos costos.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que sí se mantiene el mismo presupuesto.

Concejal Marchant: Consulta cuándo más o menos se estaría llamando a licitación.

Sra. Alcaldesa: Responde que es trato directo, dio orden el Subdere de trato directo, lo más rápido posible y ojalá el día lunes ya estuvieran construyéndole a la Sra. Juanita.

Concejal Gachón: A modo de sugerencia señala que no se le olvide que son 500 UTM.

Sra. Leslie Salinas: Señala que pasa por Concejo el contrato.

Concejal Gachón: Expresa que también se requiere un llamado a licitación.

Sra. Alcaldesa: Responde que dieron la orden de allá.

Sr. Gonzalo Tapia: Señala que en este caso hay que revisar la normativa vigente y el reglamento, para ver a cuál norma se puede ajustar.

Concejal Rivera: Expresa que lo que está pidiendo el Concejal Gachón es que se haga la licitación pública, porque si no hay oferentes para pasar a la otra, pero si van a dar la orden de allá.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, porque ella hizo la consulta y van a dar la orden de allá, porque esto es un proyecto de emergencias y ya han pasado cinco meses.

Sra. Leslie Salinas: Agrega que además se van a tomar del decreto de escasez hídrica y ese decreto dura hasta los primeros días de marzo y ese va a ser un respaldo para el municipio y ese es un fundamento importante, porque por el monto de la licitación les demandaría más de un mes arriba.

Secretaría Municipal: Señala que el Concejo debe sancionar el Contrato y ese es el que hoy está en redacción.

Sra. Alcaldesa: Responde que de aquí al viernes va a estar.

Concejal Marchant: Pregunta si la empresa ya está, porque si se está elaborando el contrato, es porque la empresa está.

Sra. Alcaldesa: Responde que en eso están.

Concejal Marchant: Señala que según antecedentes se está informando que la empresa ya está y va a ser por trato directo, porque si el contrato se está elaborando para traerlo a sanción.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que hay presupuestos y se hicieron algunas indagaciones previas y se habían presentado algunos presupuestos.

Concejal Marchant: Sugiere se pueda llamar a un Concejo Extraordinario o en el Concejo Ordinario del próximo jueves o miércoles y le pudieran hacer llegar los antecedentes de la empresa, para saber qué empresa es y cómo se llevó a cabo el redacción del contrato que es lo

que a él le interesa. Solicita además el documento en el cual la Subdere instruye que sea un trato directo, por los montos.

Concejal Gachón: Señala que el oficio conductor de los dineros, establece el llamado por lo que dicen los artículos, es por eso que debe haber otra resolución.

Concejal Lineros: Consulta si el contrato va a tener la seguridad o si hay algo de respaldo si la empresa no cumpliera con lo que corresponde, porque a veces ha pasado y refiere que años atrás ellos tuvieron experiencias que no fueron muy agradables, por lo que consulta si está resguardado el tema.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que la única diferencia entre un trato directo y una contratación por licitación es cómo se lleva a cabo el proceso, pero las garantías, los tiempos quedan absolutamente igual.

Concejal Gachón: Pregunta cuánto es el porcentaje, por el monto que debiera quedar en garantía.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que es el 5%.

Sra. Alcaldesa: No habiendo consultas llama a votar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 09: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción informe final del Plan de Mejoramiento Gestión Municipal año 2019, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Ernesto Quiroga: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal, a solicitud de la Sra. Sra. Alcaldesa, les informa que ayer llegó un oficio de Contraloría y hay diez municipalidades de la región a las que se le van a auditar tres años, y Nogales es una de ellas, a las que se le van a auditar los años 2017, 2018 y 2019. Agrega que han pedido la información y es bastante.

Concejal Marchant: Consulta si son diez comunas de la región y si son elegidas al azar.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que sí son de la región y que él supone que deben ser elegidas al azar.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella no cree que sea al azar porque esta comuna estaba muy corrupta.

Concejal Marchant: Pregunta si podría ser por las permanentes denuncias que se hacen a tal o cual gestión.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que Contraloría planifica las auditorias anualmente y también hay un factor de índices que ellos van viendo, pero también hay un factor de azar porque hay comunas vecinas que hace muchos años que no las fiscalizan.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella está muy contenta de que la fiscalicen 2017, 2018 y 2019 porque ella sabe que las cosas se han hecho lo mejor posible y tenían la problemática de arrastre que era el Departamento de Salud y que gracias a Dios se pasó en números azules y el que nada hace nada teme, reitera que ella está muy tranquila.

Sr. Ernesto Quiroga: Expresa que en relación al Plan de Mejoramiento Gestión Municipal año 2019, dando cumplimiento al artículo N° 8 de la Ley 19803, corresponderá al Concejo Municipal evaluar a más tardar el día 15 de febrero de cada año, el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y metas del desempeño colectivo por área de trabajo, fundado en un informe final, que entrega para este efecto, el encargado de la Unidad de Control municipal, antes del día 1 de febrero del año respectivo, este informe debe ser presentado por escrito y adjuntando toda la información necesaria que permita el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas al 31 de diciembre del año anterior, para cada objetivo, gestión o meta por la unidad de trabajo que hubiesen sido establecidas, en consecuencia el Concejo aprobará el grado de cumplimiento global de los objetivos de gestión fijados para el año precedente y por tanto el porcentaje corresponderá a funcionario por concepto de incentivo por gestión, igualmente se establecerá el grado de cumplimiento de las metas por desempeño colectivo y por área de trabajo. Agrega que el artículo 9 señala que el grado de cumplimiento para cada objetivo y meta de trabajo, se determina comparando la cifra efectivamente alcanzada al 31 de diciembre del año respectivo con la cifra comprometida para cada objetivo o meta. Explica que el valor máximo al que se puede dar cumplimiento es al 100% y que la unidad de control vino cuatro veces en el año a exponer los estados de avance, los meses de abril, julio, octubre y diciembre y se informó cómo iba el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos.


OBJETIVOS INSTITUCIONALES ALTA PRIORIDAD			
Objetivo	Prioridad	Fecha de Terminación	Resultados (acciones realizadas)
1. Organizar y ejecutar con la totalidad de las unidades municipales operativo denominado: "Municipalidad en terreno", el cual consistió en la intervención en el sector Ramón Freire desde José Rega al sur con cambio, rectificación o asignación de nuevos nombres de calles o pasajes Ramón Freire (Freire línea férrea oriente y poniente, Freire del medio y subida Freire) e instalación de nomenclatura y numeración domiciliaria, sumando además el Pasaje San Martín e incorporando la numeración en toda su extensión a la calle O'Higgins. Se entiende que para la realización de este operativo, se debe contar con el consenso de los vecinos y el acuerdo del Concejo Municipal.	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/10/2019	Funcionarios de la Dirección de Obras Municipales e integrantes del Comité PMG sostuvieron reunión informativa con la Junta de Vecinos Ramón Freire. El día 19 de octubre se procedió instalar números domiciliarios en el sector. Se adjunta nómina de asistencia, fotografías actividad en terreno y reuniones sostenidas con la Junta de Vecinos Ramón Freire. Cumplimiento 100%

Agrega que no se logró acuerdo con los vecinos para el cambio de nombre


Concejal Rivera: Pregunta por la propuesta que se mandó de Freire I, Freire II, Freire III.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que los vecinos no accedieron, expresa que si este año se sostienen más reuniones con los vecinos, se podría llegar a un acuerdo, aunque los que deciden el cambio de nombre es el Concejo Municipal a propuesta de la Alcaldesa. Agrega que el día 19 de octubre se hizo la intervención en terreno de la instalación de los números domiciliarios y hubo una división del trabajo con todos los funcionarios municipales, quienes trabajaron cortando las tablas, haciendo los números, pintando y un número de funcionarios fue a terreno, se hizo una división por calle y se instalaron los números domiciliarios en aquellos domicilios en donde había problemas de duplicidad de números. Les señala que en informe se incluyeron fotografías de la situación y las fechas de registro de las reuniones con los vecinos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES
MEDIANA PRIORIDAD



Objetivo	Prioridad	Fecha de Terminación	Resultados (acciones realizadas)
3. Diseñar e implementar a lo menos cuatro procedimientos de uso frecuente por cada unidad municipal a objeto de construir el Manual de Procedimientos Municipal. Estos procedimientos se implementarán de acuerdo a lineamientos entregados para este efecto por la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno y Asesoría Jurídica.	Mediana Prioridad Fondación 30%	30.11.2019	Como medio de verificación se adjuntan Procedimientos Administrativos elaborados por las unidades municipales de acuerdo a parámetros establecidos por las unidades de Administración y Finanzas, Jurídica y Control Interno. Cumplimiento 100%



Señala que cada unidad municipal aportó con los cuatro procedimientos administrativos que se encuentran en el informe.

Concejal Lineros: Pregunta si ese aspecto tiende a disminuir la tramitación y ser más expedita para los ciudadanos.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que tiene que ver con los trámites, en cómo el funcionario que está en el escritorio va a poder realizar un trámite y también sirve para las subrogancias, que el funcionario que lo va a reemplazar sepa cómo se hace cada procedimiento.

Concejal Gachón: Consulta si hay una delimitación de funciones y funcionarios para que la gente lo vaya delimitando, por ejemplo, el funcionario que está a cargo de la extracción de la basura, de las luminarias.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que sí, cada unidad municipal tiene establecido quiénes son los funcionarios que están a cargo de cada programa.

Concejal Gachón: Expresa que él va un poco más allá, por ejemplo que exista una identificación fotográfica, que el vecino sepa más allá, a quién se tiene que dirigir, que está encargado de eso, físicamente, a través de una fotografía que lo identifique plenamente.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que a nivel de fotografía no lo tienen, y que lo deberían hacer.

Sr. Víctor Saavedra: Agrega que en la página web los cargos principales de cada unidad tienen fotografías, en el organigrama.

Concejal Gachón: Responde que es para una socialización mayor y así la persona llegue claramente a quien se tiene que dirigir

Sra. Alcaldesa: Expone que comparte la opinión del Concejal, que alguien se tiene que hacer responsable y cuando esa persona no está saber quién lo subroga.

Concejal Bueno: Señala que hace un tiempo atrás hicieron el cronograma

Sra. Alcaldesa: Agrega que cuando la gente quiere hacer un reclamo no sabe explicar quién lo entendió mal.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que debiera ser una buena práctica que el municipio debiera implementar.

Concejal Flores: Señala que la Municipalidad de La Granja desde hace muchos años, cuando era alcalde Don Jaime Arriagada, tenía un cuadro con las fotos de cada funcionario responsable de los departamentos y quién los subroga, y los días y horarios de atención.

Sra. Alcaldesa: informa que en los consultorios pondrá un cartel para que la gente cuando no se sienta bien atendida la llame a ella, porque ella tiene que saber qué está pasando en los centros de salud. Agrega que lo mismo pasa con las quejas contra el Registro Civil, el Juzgado de Policía Local, que depende de la Corte de Valparaíso y el correo que no dependen del municipio y le hacen las quejas a ella.

Concejal Bueno: Solicita hacer gestiones ante el registro civil para que contraten a otra persona, porque los tiempos de espera son excesivos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no puede ser que el registro civil tenga un funcionario para 22.000 habitantes.

Concejal Flores: Señala que además el registro civil funciona como ministro de fe, donde acá no hay notaria. Y le consulta si acá en Nogales da para tener una notaría.

Sra. Alcaldesa: Responde que la otra vez la pelearon y la quitaron. Y agrega que nuevamente la postulará.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES BAJA PRIORIDAD



Objetivo	Prioridad	Fecha de Terminación	Resultados (acciones realizadas)
1.- Capacitar a la totalidad de los funcionarios municipales Planta y Contrato en "Temáticas de Participación Ciudadana" de acuerdo a las orientaciones del curso que Educa Transparencia dispone para este tema, guiados por funcionarios externos, de preferencia del Consejo Para La Transparencia o de la Secretaría General de la Presidencia.	Baja Prioridad Ponderación 10%	30/06/2019	Con fecha 28 de junio se realizó capacitación a funcionarios Planta y Contrato afectos PMG, expositora señora Viviana García Gallardo con asistencia de 65 de 67 afectos a PMG. Como medio de verificación se adjunta nómina de asistencia y fotografías de la jornada. Cumplimiento 97%



METAS POR ÁREA DE TRABAJO ALTA PRIORIDAD MEDIANA PRIORIDAD



Meta	Prioridad	Fecha de terminación	Resultados (acciones realizadas)
1.- Socializar en cada Unidad Municipal, lineamientos estratégicos del PLADECO año 2018-2022, con la finalidad que estos reporten estados de avance y establezcan plazos para el cumplimiento durante el presente año. (El Comité PMG entregará a cada unidad municipal, compendio de los lineamientos estratégicos del PLADECO 2018-2022, a objeto de que sean analizados por los diferentes unidades municipales)	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/10/2019	Mediante Oficio N° 13/2019 de fecha 10/01/2019 la Secretaría Comunal de Planificación remite Compendio de Lineamientos Estratégicos PLADECO 2018-2022 a objeto que las unidades municipales analicen documento. Como medio de verificación se adjunta pauta de reuniones de trabajo de cada unidad municipal que dedica cumplir con esta meta. Cumplimiento 100%
1.- Gestionar con la SUBEDRE charla expositiva sobre "Modernización Municipal" a objeto de socializar con la totalidad de los funcionarios los desafíos que demanda esta política pública.	Mediana Prioridad Ponderación 30%	30/06/2019	Se realizaron acciones para conseguir capacitador de la SUBEDRE se desestima esta opción y se solicita asistencia al señor Alejandro Villoroel Castilla Director SENCE Regional, capacitación día 28 de junio con asistencia de 65 de 67. Como medio de verificación se adjunta nómina de registro de participantes y fotografías. Cumplimiento 97%



Informa que en relación a la meta de capacitación a los funcionarios se les entregó una encuesta, en la cual ellos informaron que estuvieron bastante conformes con la capacitación, se midió el grado de satisfacción con ocho preguntas.

Concejales Marchant: Pregunta con relación a la primera meta del Pladeco que se entregó a cada una de las unidades para su evaluación, consulta si el Pladeco que se les entregó es el que ya se había elaborado y estructurado.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que es el 2018 – 2019.

Concejales Marchant: Pregunta si se está trabajando con las observaciones que se hicieron.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que sí. Agrega que la idea es tener unidades comprometidas con la ejecución del Pladeco.

Concejal Rivera: En relación a lo que tiene que ver con la capacitación del Sr. Villarroel. Pregunta si afecta la no asistencia del total de los funcionarios.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que no se puede aplicar ningún tipo de descuento. No se puede castigar, porque hay funcionarios, que por ejemplo, producto de un cometido funcionario se ausentó.


Concejal Lineros: Se imagina que esas dos personas que faltaron estaban justificadas.

Sr. Gonzalo Tapia: Expresa que también se consideraron las licencias médicas.

Sr. Ernesto Quiroga: Señala que hay un doble control de asistencia.

METAS POR AREA DE TRABAJO BAJA PRIORIDAD


Meta	Prioridad	Fecha de término	Resultados (acciones realizadas)
1.- Creación de Registro de Timbres de uso municipal, a objeto de mejorar las medidas de seguridad, identificar los ya existentes, detectar necesidades de nuevos timbres, estandarizar formato e identificar funcionario responsable de su custodia.	Baja Prioridad Ponderación 10%	30.07.2019	Mediante Oficio N° 45/2019 de Departamento de Control a Dirección de Administración y Finanzas solicitando suspender adquisición de nuevos timbres hasta nuevo aviso. Oficio Ord. N°5/2019 Comisión P.M.A.G. Oficio Ord. N°29/2019 Secretaría Municipal, el que solicita remitir timbres existentes. Se implementó libro Registro de Timbres Municipales. Se adjunta certificado de Secretaría Municipal que da fe de existencia de libro de Registro de Timbres Municipal. Cumplimiento 100%

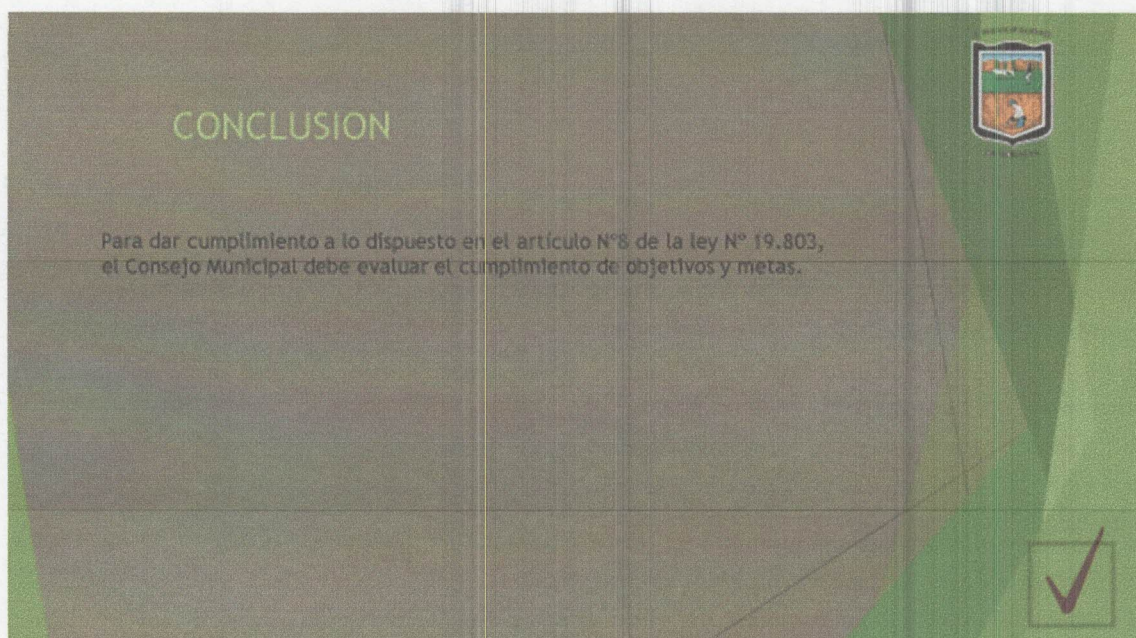


Grado de Cumplimiento de Objetivos y Metas

OBJETIVOS	PRIORIDAD	PONDERACION	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	VALOR
1	ALTA PRIORIDAD	60%	100%	60%
1	MEDIANA PRIORIDAD	30%	100%	30%
1	BAJA PRIORIDAD	10%	97%	9,7%
CUMPLIMIENTO TOTAL				99,7%

METAS	PRIORIDAD	PONDERACION	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	VALOR
1	ALTA PRIORIDAD	60%	100%	60%
2	MEDIANA PRIORIDAD	30%	97%	29,1%
1	BAJA PRIORIDAD	10%	100%	10%
CUMPLIMIENTO TOTAL				99,1%





Secretaria Municipal: Expresa que por un error involuntario de su parte, la citación se redactó en este punto como “exposición” y debiera ser “sanción”. Agrega que ya se les hizo llegar la citación corregida.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Se abstiene

Acuerdo N° 10: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sr. Ernesto Quiroga: Agradece a los ediles y señala que esto nos sirve a todos y de a poco nos estamos ordenando.

Concejal Lineros: Espera que esto se pueda llevar a cabo y notar los cambios, sobre todo en la atención en salud. Relata su experiencia en que estuvo 10 minutos afuera del consultorio tocando la bocina, sacando la mano para afuera y cero empatía y el chofer de la ambulancia estaba ahí y si alguien toca la bocina es porque está desesperado y de adentro nadie salió y él tuvo que llamar al municipio para que lo pudieran atender, y los ciudadanos que no tienen teléfono no pueden llamar para que se los atiendan, y por eso espera que estas modificaciones puedan permitir un mayor compromiso con el servicio público.

Concejal Gachón: Aclara que esto es solo para la municipalidad.

Sra. Alcaldesa: Expresa que cada día están mejorando más lo que es la atención del departamento de Salud y cree que van a llegar bien, agrega que ella no ha firmado ningún contrato y antes de firmarlos le va a dar a cada uno un rosario, que tienen que atender bien a la gente.

Concejal Gachón: Desea felicitarlos a todos, porque sabe que los cambios cuesta generarlos, cuando hay un grupo humano hay diferentes visiones de la situación y por lo tanto, lograr los objetivos y los niveles que han logrados, reitera la felicitación por todo lo que han logrado, porque al final de todo se traduce en una mejor atención, empatía y en una relación más cordial con quienes hoy recurren al municipio, más aún cuando casi el 98% de la comunidad nuestra tiene como referente al municipio ante alguna situación.

Sr. Ernesto Quiroga: Agrega que este es el trabajo de una comisión que funciona durante todo el año, explica que la unidad de control viene a exponer los estados de avance y el informe final, pero hay un trabajo de los funcionarios municipales y de la comisión

Concejal Flores: Se suma a las palabras del concejal Gachón, en el sentido que se están haciendo muchas cosas, agrega que había demandas de la comunidad que nunca habían sido atendidas y hoy están siendo atendidas con un equipo de trabajo en la calle y por lo tanto hay una relación cercana con la comunidad. Agrega que cuando hay un incendio, por ejemplo, a las horas está todo limpio y se está viendo el municipio en terreno.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella le mandó a hacer poleras a los funcionarios, porque quiere que ellos se identifiquen y cuando los vean en la calle la gente sepa que es un funcionario municipal y que sí se está trabajando y se están haciendo cosas

Concejal Lineros: Se adhiere a las palabras de sus colegas, y ve que hay un equipo trabajando y hay un seguimiento y un monitoreo porque es la única forma de poder cumplir con esto y alguien tiene que estar liderando y hay un equipo atrás.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que hay una comisión que viene del año anterior a exponer los objetivos.

Sra. Alcaldesa: Indica que ella es una alcaldesa que recorre todas las oficinas fiscalizando y viendo los avances que se han logrado.

Concejal Lineros: Cree que lo más importante es que esto y la comisión puedan consolidar esto, que tiene que ver con atender las demandas de la ciudadanía y darles respuesta.

Sr. Ernesto Quiroga: Agrega que en los objetivos del año 2020 se incluirá en encuesta de satisfacción usuaria y ahí hay mediación.

Sra. Alcaldesa: Señala que ahora está funcionando el libro de sugerencias y reclamos en Salud, porque se revisa todos los días y ella tiene a Samuel para que recorra exclusivamente los consultorios.

Puntos Varios

Concejal Gachón: Parte diciendo que no quiere ser mal interpretado en lo que va a decir, pero oficialmente a todos los Concejales les llegó una demanda ciudadana de un grupo de personas que tiene tomado el pozo 9, él sabe que hay una dificultad ahí y una discrepancia, cree que es de respeto poder responder esto y quiere dejar planteado que él entiende lo que ellos están planteando, pide no olvidarse que esto está recepcionado por el asesor jurídico y que la ley los obliga a responder estas situaciones y por eso él pide que se dé una respuesta.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella está aburrida que la ataquen por las redes sociales.

Concejal Lineros: Pide hacer valer su derecho a hablar porque él también fue electo por votación popular y él representa a la ciudadanía y le recuerda a la Alcaldesa que en otro Concejo también se lo prohibió.

Sra. Alcaldesa: Responde que hable.

Concejal Lineros: Manifiesta que es necesario responder, debido a que ahí se pueden hacer algunas precisiones, por ejemplo él vio un letrero que decía que la conexión del pozo 9 es la que abastece a toda la comunidad de El Melón y él entiende que ahí hay un error, porque si bien ese pozo ayudó a aumentar caudal, no es que abastece la totalidad, por lo que él cree, que esto podría ser una oportunidad para esclarecer la información para que la ciudadanía se entere que hay más pozos, que hay un equipo trabajando y reitera que esto es una posibilidad de responder y dar precisión respecto los números y de todo lo que se ha hecho.

Concejal Rivera: Reitera el asunto que planteó hace días, de la cámara que está en José de la Dehesa de la Población Juanita Fernández, que todavía no la van a arreglar.

Sra. Alcaldesa: Le pide a todos los que se encuentren con problemas de agua potable y alcantarillado que la llamen, porque ella desde el sábado comenzó a ir a terreno, porque a veces ella se confía que van a ir a arreglar y no van, agrega que ella se encontró con un grave problema que detrás de Don Mario Fica hay un desorden terrible de mugre y alcantarillado, porque a los negocios les gusta recibir pero no invertir. Agrega que habló con Don Mario Fica sobre la mugre y la contaminación que ahí se está generando se lo dijo con buenas palabras y si no hacen caso va a mandar a los inspectores. Luego, en su recorrido más arriba se encontró con una fuga de agua, es por eso que desde hoy recorrerá todos los sectores de la comuna y especialmente de El Melón, que está construido de manera muy carente en sus redes, es por eso que ella está acelerando al máximo el proyecto para el recambio de toda la red de alcantarillado.

Concejal Gachón: Expresa que tenemos que entender que parte de ese sector, son viviendas de los que antiguamente era el sistema de Cemento Melón, por lo tanto son alcantarillados que habían en esos entonces, que eran por canal abierta, agrega que era el sistema romano y por otro lado, desde antes de Mario Fica, hacia Don René Durán, ese sector no tiene alcantarillado, por eso ellos están vaciando al estero, pero se imagina que debe haber alguna fórmula que eso no siga ocurriendo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que la solución sería que entre todos los locatarios coloquen una fosa séptica, ella la autoriza, mientras que salga el proyecto de recambio de toda la red.

Concejal Lineros: Le sugiere a la Sra. Alcaldesa que les mande una notita.

Sra. Alcaldesa: Responde que habló personalmente con él, reitera que esto fue el sábado y desde ahora va a publicar todo lo que se haga, porque quedan como si no hubieran hecho nada y han hecho una cantidad importante de cosas. Agrega que los del pozo 9 no están en un terreno de Anglo, sino que están en un bien de uso público y ella los va a desalojar de ahí, porque vinieron a protestar y a insultar a la gente y tratando mal a los funcionarios, de ladrones, informa que ya habló con el Gobernador y que los vecinos adultos mayores de la Villa Disputada no pueden dormir tranquilos porque están hasta las dos o tres de la mañana metiendo bulla y alguien tiene que ponerle el cascabel al gato, agrega que la gente de ahí les tiene miedo.

Concejal Rivera: Agrega que en la administración anterior se tomó el caso que tiene que ver con fecas, se peleó mucho el caso que tiene que ver con los pabellones, porque ellos también

botaban el agua al estero y se hizo un proyecto ahí y se pidió en ese concejo que se incluyeran esas casas y lamentablemente no se hizo y ahora están las consecuencias.

Concejal Lineros: Señala que incluso estaba hecho el diseño.

Concejal Gachón: Expresa que hay que hablar las cosas en justicia, explica que ese sector de El Melón es casi en palafitos, por lo tanto hay que hacer todo un sistema de alcantarillado aéreo, y eso tiene un costo de doble valor, porque no es convencional, agrega que en su tiempo todos trataron de hacer algo ahí y costaba \$250 millones en ese tramo.

Concejal Rivera: Señala que en ese tiempo debieron haber dado las explicaciones y no haberlo excluido.

Sra. Alcaldesa: Señala que ahora lo van a rectificar, con el proyecto grande que están haciendo.

Concejal Rivera: Le expresa a la señora Alcaldesa que la escases hídrica en Melón es crítica y hay muchas personas que tienen estanques de mil y dos mil litros y cuando llega el agua pasan con la llave abierta para poderlos llenar y dejan sin agua a los que están esperando y pregunta si es legal que se haga eso en este tiempo tan crítico con el agua.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay una reunión del Servicio de Salud, por todas las contingencias que estamos viviendo con el tema del agua, informa que tenemos cerrado el pozo de Punta Huala, porque el pozo no da las medidas naturales para que la gente tome agua, porque por muchos años la planta de tratamiento tiró todo el desperdicio al estero y apareció contaminación ahora, agrega que el pozo está cerrado en lo que se refiere a la conexión a la red, pero está abierto porque vamos a ocupar esa agua para regar los árboles, el estadio de El Melón y las plazas, señala que habló con Leo Guerra y no se ocupe agua de Esval para regar, porque al final tenemos que pagar el agua igual, porque el agua con la que riega él la pagamos nosotros. Expresa que ayer ella estuvo con el Seremi de Salud.

Concejal Gachón: Manifiesta que él entiende que al pozo Punta Huala se le hizo un examen bacteriológico.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, y después no quiere que digan que ella les ocultó información.

Concejal Gachón: Solicita a la Sra. Alcaldesa le hagan llegar los resultados y el informe.

Sra. Alcaldesa: Reitera que ella tiene cerrado el pozo Punta Huala para bebida de las personas. Y en vez de criticar hay que examinar las aguas para evitar problemas.

Concejal Rivera: Plantea la problemática que se ha venido planteando que la sucursal del banco pasa llena y el registro civil también y es una solicitud que él viene pidiendo de la gestión anterior, que si bien la Comuna es una sola tiene dos distritos Nogales y El Melón y solicita se hagan las gestiones para que se abra una sucursal de Banco Estado y se descongestione esta situación en El Melón, y se adhiere a la solicitud que ha expuesto el Concejal Lineros de un Registro Civil Móvil para El Melón.

Concejal Lineros: Señala que en lo que topan es en un computador.

Sra. Alcaldesa: Se compromete a hacer las consultas pertinentes, porque no son entidades que dependan de nosotros.

Concejales Bueno: Expresa que la comuna de Hijuelas recién hace dos meses tiene sucursal del Banco Estado, dentro del Municipio y recién están tramitando uno en Olmué y La Cruz y el Municipio les da el espacio, por lo que él ve difícil otro para acá.

Concejales Lineros: Expresa que lo mismo pasó con el tema del deporte, cuando Nogales tenía solo un gimnasio y ellos pedían otro y ellos decían pero si tienen uno, incluso llegaron al acuerdo de hacerlo en tres etapas, y ahora tenemos dos gimnasios, porque las organizaciones han crecido y el deporte se ha extendido, explica que cuando vieron la distancia entre este gimnasio y el otro y él cree que entendieron la lógica y además hay la misma cantidad de habitantes en los dos distritos, por lo tanto él en justicia cree que es necesario y por eso se creó la Delegación Municipal en Melón, que era la representación del municipio allá con todos los servicios exceptuando el registro Civil y el banco.

Concejales Rivera: Solicita saber en qué está el cementerio municipal.

Sra. Alcaldesa: Responde que tiene el plano a la vista del terreno de la Sra. Ulda que es la propietaria de un terreno bastante grande, pero ella mandó con un topógrafo a medir todo el plano del terreno de ella, agrega que la primera autoridad quería el cerrillo y la Sra. Ulda no quiso, que solo vendía el plan. Agrega que son 6 hectáreas y este lunes estuvieron en la Subdere y ahora ella tiene que llevar el plano y luego hacer una promesa de compra venta, pero antes de hacer la promesa de compraventa le dijo que tenía que venir un tasador del Banco del Estado, para definir el valor del metro cuadrado.

Concejales Gachón: Señala que el área destinada para el cementerio son 8.82 hectáreas.

Sra. Alcaldesa: Agrega que hay mucha gente de la comuna que los cementerios le cobran una porrada de plata, es por eso que ella va a hacer un parque municipal, con proyección a un crematorio. Agrega que ella informó a la Subdere que la señora pedía \$40 millones por hectárea, expresa que ella lo encuentra barato, porque hoy los terrenos están a \$60 o \$65 millones. Luego de reunir todos los antecedentes lo postulan y la Subdere le dará los \$480 millones y después hay que hacer todas las pertinencias que solicita el Servicio de Salud.

Concejales Rivera: En otro punto señala que ayer al venir de Calera vio un vehículo que cayó a un zanjón que queda del cementerio para allá y él ha pedido desde hace mucho tiempo que la concesionaria lo tape.

Concejales Gachón: Aclara que es una evacuación de aguas lluvias de la carretera, ruta 5 Norte.

Sra. Alcaldesa: Les pide que cuando pasen cosas así le saquen fotos, porque así ella puede pelear contra la concesionaria y pedir que entuben y pongan un cierre.

Concejales Rivera: Señala que tiene que ser una malla arriba.

Sra. Alcaldesa: Lo que ella quería hacer ahí es poner un tramo de tubo, después de rejilla, después tubo, después rejilla, porque no podemos entubar, porque si se cierran los tubos, cómo se van a tirar los alambres para poder limpiar, pero siempre y cuando la concesionaria le devuelve ese pedazo a ella.

Concejales Gachón: Le expresa que ella debe remitirse al acuerdo de mejoramiento de la Ruta 5 Norte en cuanto a la caletería porque en el convenio marco y macro que hay de esa situación, la concesionaria, en diez años debió haber canalizado esa evacuación de aguas lluvias porque es de la caletería y eso está en el convenio marco que se formó en el 98, primero el mejoramiento era asfaltar el tramo de caletería entre Nogales y Artificio para hacer la continuación.

Sra. Alcaldesa: Pregunta dónde están esos papeles.

Concejal Gachón: Responde que el Ministerio de Obras públicas lo debe tener, en el área de concesiones. El segunda plano del mejoramiento, se había pedido la ampliación del camino de servicio, porque es muy angosto y cuando se encuentran camiones de alto tonelaje hay problemas y ahí venía la ampliación hasta ese zanjón.

Sra. Alcaldesa: Pregunta en qué año fue eso.

Concejal Gachón: Responde que eso se acordó en el año 98 -99. Agrega que concesiones, dijo que la concesionaria en cuatro o cinco etapas iba a hacer estas mejoras, es por eso que hasta el año 2000, el camino entre Nogales y Artificio era por la ruta 5 Norte y había un acceso a Nogales de la Ruta 5 Norte, y lo que pasó, es que cuando llegó la administración posterior, llegaron a un acuerdo al que jamás debieron haber llegado y es por eso que hoy estamos con esa dificultad, la administración acordó abrir ese camino y no seguir circulando por la carretera y se olvidó el convenio que se debió haber cumplido en ese tiempo. Agrega que el camino que se abrió, no cumplía de acuerdo a la norma, las condiciones técnicas como caletera de acuerdo al convenio marco. En la segunda etapa venía en enbovedamiento de ese canal de aguas lluvias de la ruta 5 Norte y posterior a eso venía la ampliación del camino de servicio entre Nogales y Artificio, porque al embovedar, se podía ampliar dos metros más hacia el límite. Agrega que ahí hay algunas situaciones que no se cumplieron, porque si ella ve las patas finales de las pasarelas llegan a la orilla de la calle y no se está cumpliendo ese objetivo, porque las patas finales debieran estar al otro lado del canal, explica que hasta el 2000, ellos como municipio no permitían abrir el camino interior entre Nogales y Artificio, mientras no se cumplieran esas disposiciones y es por eso que hasta el 2000 se usó como punto de conexión la ruta 5 Norte con Nogales, que es el mismo compromiso que se tiene hoy de usar la carretera entre Nogales y El Melón. Agrega que acá venía un peaje y les daba lo mismo, lo que ocurriera con la Comuna.

Concejal Rivera: Reitera el tema de los viejitos del Chamizal y el agradecimiento por las luminarias que se colocaron allá, explica que los vecinos están muy contentos, porque ahí se hacían carreras y otras cosas. Ahora, por la escasez de agua están pidiendo estanques, recuerda que hace un tiempo atrás él hizo la gestión por estanques de mil litros, que llegaron y no sabe a quién se los repartieron porque él tenía una lista y espera que si ahora se hace no pase lo mismo, porque aquí hay gente que no tiene los recursos para poder comprar, recuerda que él lo gestionó con la Gobernación y de allá llegaron y los repartieron de cualquier forma.

Concejal Marchant: Le pide a la Alcaldesa que sume a dos familias al tema de los estanques.

Concejal Flores: Expresa que estuvo con unos vecinos de San Carlos y consulta qué posibilidades hay que el municipio los pueda asesorar en la organización de un APR, ellos están desde la línea hacia arriba.

Sra. Alcaldesa: Señala que el municipio está asesorando al Navío y le responde al Concejal Flores que ellos tiene que venir al municipio y acá se les organiza.

Concejal Flores: Solicita que el proyecto ojalá llegue hasta Las Chacras, porque a ellos hoy el camión los abastece y son uno de los pocos sectores que están quedando sin agua. Otro tema que vuelve a manifestar y que ya lo habló con Don Gonzalo es el tema de las moras que están cortando, por ejemplo, en La Peña y cuando hubo un incendio quedó una cantidad importante amontonadas y todavía no las sacan. En otro tema, solicita ver las fechas de los concejos e febrero y el tema de las capacitaciones que solicita quede sancionado ahora.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo expondrá en sus puntos varios.

Concejal Marchant: Consulta qué va a pasar con los dos médicos que no pasaron el examen del Eunacom.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo está autorizando el Servicio de Salud igual.

Concejal Bueno: Agrega que los autorizan por dos años.

Concejal Marchant: Pregunta cómo es el tema de la calificación para poder subir en el grado en el tema de salud, de la carrera funcionaria en el departamento de salud específicamente, agrega que le parece muy extraño, ya que el día de ayer estaba revisando transparencia y aparece la Sra. Catherine Donoso en grado 10 y ella lleva tres años trabajando, y hay funcionarios que llevan muchos más años y no suben de grado, por eso solicita a través del Departamento de salud le hagan llegar un informe de cuáles son las causales para que un funcionario en tan poco tiempo pueda subir de grado, habiendo funcionarios que llevan muchos más años que ella, agrega que además están hablando de un grado 10 que suma alrededor de \$1.100.000.- a \$1.300.000.- que es lo que él calculó a partir de lo que aparece en transparencia.

Otro tema que le preocupa es que aún espera el tema de la Seremi de Salud con el Cesfam de El Melón, qué paso con la investigación que se hizo con el estudio del agua, solicita los resultados del estudio del agua que se hizo en El Melón, los análisis.

Sra. Alcaldesa: Responde que todos se los han pedido, pero no los ha traído porque a ella todavía no le han llegado.

Concejal Marchant: Pregunta si están los resultados ya.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Le pregunta a la Sra. Alcaldesa si ella conoce los resultados.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, pero el Seremi le dijo.

Concejal Marchant: Señala que es muy fuerte el resultado que viene, porque él ya tiene antecedentes.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella lo único que sabe que el único pozo donde habían encontrado algo es en el Punta Huala y ella lo cerró.

Concejal Marchant: Le pregunta a la Sra. Alcaldesa si esa es la razón por la que cerró el Punta Huala.

Sra. Alcaldesa: Responde que por eso lo cerró, porque el mismo Servicio de Salud dijo que habían contaminaciones y dijeron que por mucho tiempo la planta tiraba todo al estero y las napas estaban muy saturadas y por eso se cerró el Punta Huala, aclara que se cerró en el sentido de no sacarle agua para la gente, agrega que ese pozo tiene mucha agua, la que se va a ocupar para riego, para las plazas.

Concejal Marchant: Pregunta a la Sra. Alcaldesa si les hará llegar ese informe.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, pero que no le ha llegado y expresa que ella ayer estuvo con el Seremi, agrega que acá no hay nada que esconder y menos a la comunidad, explica que se mandaron a hacer los análisis al pozo Huala y no está conectado.

Concejal Marchant: Expresa que es muy importante el tema de la información, la claridad y la transparencia ante la comunidad.

Sra. Alcaldesa: Señala que la gente que se ha enfermado no tiene que ver que sea por esa agua, explica que en muchas comunas, por el tema de la sequía apareció el rotavirus, agrega que hay gente que toma agua potable de Esva que también está enferma y es por la situación atmosférica del calor.

Concejal Marchant: Reitera la importancia del tema de la educación y la transparencia a la comunidad frente a esta problemática y que les quede claro, porque frente a la permanente y masiva concurrencia de pacientes a consultar por los mismos síntomas, finalmente le echan la culpa la municipalidad.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo entiende y que hay una señora que ha tomado toda vida agua de bidón y que también tiene rotavirus y toda su familia está enferma. Agrega que el virus además ha estado en Nogales, Calera, La Cruz.

Concejal Marchant: Señala que no tiene nada que ver el rotavirus con lo que está pasando actualmente, porque es un virus distinto.

Concejal Bueno: Responde que es un norovirus, pero igualmente intervienen las heces fecales.

Concejal Marchant: Expresa que le interesa mucho la campaña que se está realizando, porque a él la Sra. Paola Moya le comentó que se estaba realizando una campaña y solicita mantener la transparencia con la comunidad, porque a él le interesa que la comunidad esté al tanto. En otro punto, consulta cómo el tema de la farmacia popular.

Sra. Alcaldesa: Responde que la deje preguntarlo y lo llama, porque los convenios los hacen los asesores jurídicos.

Concejal Marchant: Plantea un tema del camino donde está el Chrsita Mock, ahí hay familias y hay un camino que pertenece a Vialidad e incluso Don Ferdinand lo acompañó a hacer terreno y ver, explica que ahí hay poquitas familias, pero una de esas familias está compuesta por una persona que sufre asma crónica y están pasando camiones particulares a buscar agua, porque ahí hay una veta y no están teniendo conciencia.

Concejal Gachón: Aclara que ahí hay una vertiente.

Concejal Marchant: Le refiere a la Sra. Alcaldesa que Gonzalo está al tanto, incluso hoy le expresó que ayer había ido con Vialidad a terreno. Sugiere exigirle a Vialidad que mejore las condiciones del camino y que por último le echen agua al camino.

Concejal Rivera: Consulta si tienen permiso municipal.

Sra. Alcaldesa: Responde que no sabe, por eso hará las consultas y llamará a la DGA.

Concejal Rivera: Señalan siempre que tienen permiso de la DGA y se pasan a llevar al municipio.

Sra. Alcaldesa: Responde que por eso se pondrá en contacto con la DGA, porque nosotros no podemos meter inspectores en el río.

Concejal Marchant: Refiere que el día domingo lo llamó gente de la Villa El Litre, que él se comunicó inmediatamente con Marcelo Tapia que estando de vacaciones le contestó y le gestionó el tema, lo cual él agradece, la situación que denunciaban, y que se está haciendo

habitual, es que frente al gimnasio en el grifo, habían siete camiones sacando agua, que eran de la empresa González, porque incluso le enviaron fotos de los camiones.

Sra. Alcaldesa: Responde que esos son grifos de Esvál.

Concejal Marchant: Señala que sí, y que son los carabineros los encargados de fiscalizar y en ese caso tenían la autorización de Esvál.

Sra. Alcaldesa: En relación a la falta de conciencia que tienen algunas personas que en Melón, que por ejemplo, llenan piscinas, y dejan a otras sin agua, lo que van a hacer con el Servicio de Salud en Melón es cortar el agua a las nueve de la noche y darla a las siete de la mañana, porque en las noches llenan las piscinas. Agrega que la acaban de llamar, que en una casa del Chile Barrio, en el pasaje al final hay una casa que está sola y de ahí sacan agua y llenan piscinas, agrega que hablamos que no hay agua y la gente vive llenando piscinas.

Concejal Marchant: Expresa a la Sra. Alcaldesa que la semana pasada ella, presentó una idea que él la encontró bastante buena e innovadora, del dron para fiscalizar.

Concejal Bueno: Expresa que hay que tener cuidado con la propiedad privada, porque la gente puede demandar.

Concejal Flores: Señala que hay que trabajar un reglamento u ordenanza que permita la sanción.

Concejal Marchant: Responde que ese es el tema, que no hay. En otro punto, pregunta por una obra que se está realizando en Los Caleos, de mejoramiento de un camino y esa obra quedó estancada, botada.

Sra. Alcaldesa: Responde que son remezas de Vialidad del año 2019

Concejal Marchant: Entonces mientras no lleguen las platas del 2020, la empresa va a estar parada.

Sra. Alcaldesa: Responde que son convenios que tienen ellos, y expresa que lo averiguará y le cuenta.

Concejal Gachón: Expresa que ese tramo lo incorporaron de manera posterior al convenio.

Concejal Lineros: Señala que le llegó una carta de la Sala Cuna de la Juanita Fernández, lo que pasa es que no ha habido mantenimiento del estanque, por lo que no tienen agua y no hay alimentación y no pueden funcionar los servicios higiénicos.

Sra. Alcaldesa: Pregunta por qué le llegó la carta al Concejal y no a ella.

Concejal Lineros: Responde que a él le están solicitando pintura.

Sra. Alcaldesa: Solicita copia de la carta.

Concejal Lineros: Responde que no la tiene acá en estos momentos.

Sra. Alcaldesa: Pide que le manden una copia, porque si a ella no le ha llegado, cómo lo va a solucionar.

Concejal Rivera: Señala que a él también le llegó la carta y consulta de quién es la responsabilidad de la mantención del Meloncito.

Sra. Alcaldesa: Responde que de la Junji.

Concejal Flores: Pregunta si lo está administrando educación.

Sra. Alcaldesa: Responde que solamente pagamos los sueldos.

Concejal Bueno: Expresa que a él también le llegó la carta y la pintura que le pidieron es para las tinajas, para los muritos, no es para el jardín.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay que tener cuidado con la interpretación que se hace de las cartas y con lo que se habla.

Concejal Rivera: Expresa que la carta es lo que dice el doctor.

Sra. Alcaldesa: Le pide al Concejal Bueno que le envíe una copia de la carta. Y señala que irá a visitar el jardín.

Concejal Lineros: Expresa a la Alcaldesa que quiere ir con ella a la visita. En otro punto y lo ha planteado en reiteradas ocasiones de poder tener la empresa que construyó el lombrilero, lo reparó, se puso todo nuevo y todavía no puede tener una respuesta razonable para eso, a él le interesa saber si ese contrato tenía cheque en garantía o algo.

Sra. Alcaldesa: Responde que si no lo tuviera no se podría haber contratado, porque el encargado de control es muy cuadrado y no deja pasar ni una.

Concejal Lineros: Recuerda a la Sra. Alcaldesa que les dijo que en este concejo alomejor tendría la oportunidad de traerá la empresa.

Sra. Alcaldesa: Responde que el Sr. Suarez es contratista y pasa afuera.

Concejal Lineros: Lo otro que también fue parte de la conversación de la otra sesión es que iban a tener los informes de los laboratorios y lo que pasó.

Sra. Alcaldesa: Responde que no le ha llegado, por eso no la ha traído, y reitera que el pozo Punta Huala está cerrado para tomar agua, solo está habilitado para el riego.

Concejal Lineros: Señala que la semana pasada el Concejal Rivera planteó la situación de una comuna en que había pasado algo con los exámenes de laboratorio, en que todo salía bien.

Sra. Alcaldesa: Expresa que el pozo Punta Huala no ha estado toda la vida conectado, y en base a los análisis se cerró el Punta Huala, porque todos saben que por muchos años calló la muga de la planta directo al estero y reitera que hay caso de personas enferma de otras comunas. Agrega que es bueno hacer constantes análisis a los pozos, porque así cuidamos a la Comunidad.

Concejal Lineros: Expresa que se ha hecho algo que él considera pertinente es llevar a laboratorios de prestigio las muestras.

Concejal Rivera: Señala que incluso, si se les llega a hacer análisis a las tierras de ese sector, que es Collahue, porque él estuvo en una parcela, donde mandó a analizar las tierras y le salió contaminada y los invita a tener ojo, porque no solamente las aguas están contaminadas.

Sra. Alcaldesa: Reitera que es bueno que se hagan análisis de las aguas.

Concejal Lineros: En relación con lo mismo, los vecinos plantean que necesitan información cuando no va a haber agua, los días, horarios.

Sra. Alcaldesa: Responde que los estanques se llenan de agua y luego llaman las vecinas de La Unión para decir que no hay agua, entonces es porque algo raro pasa, gente inconsciente que

gasta el agua en cosas que no debe. Agrega que hay otra gente que compra el agua a camiones para poder llenar sus piscinas e incluso una señora le fue a mostrar la factura por \$85.000 que le cuesta el camión.

Concejales Lineros: Solicita el catastro real de las personas que están cesantes si Dideco lo tuviera, agrega que él ha tratado de colaborar con esas personas que se encuentran en una situación bastante crítica. Y le recuerda a la alcaldesa que ella planteó el tema de una feria.

Sra. Alcaldesa: Responde que este domingo van a tener desde las 08:00 hrs. una feria grande acá en el Estadio de Nogales y no se tienen que inscribir previamente, solo tiene que llegar y a la entrada del gimnasio los inscribirán, es como una feria de las pulgas, el requisito es que sea gente de Nogales, pueden vender todo lo que quieran. Agrega que van a traer un grupo ranchero y el domingo se cierra con la banda tropical, y en El Melón también se va a hacer y la gente está pidiendo que se haga en la plaza y hay que ver los espacios donde la gente va a poner sus cositas para vender y también se cerrará con la presentación de un grupo tropical.

Informa que ella en tiempo record hizo en proyecto de camiones aljibes la semana pasada y el viernes le hicieron las observaciones a las seis de la tarde, ella hizo trabajar a la gente de la Secplac, a Marcelo el sábado y modificaron algunas cosas que les observaron en el proyecto, agrega que el día domingo le contestó al Sr. del Gobierno Regional diciéndole que las observaciones del camión aljibe ya estaban listas, que son dos camiones de 10.000 litros de agua y un camión de 20.000 litros, lo que da un total de \$300 millones. Agrega que ella les avisó que iba a estar el día lunes a las 08:00 hrs. en el pleno para que bajara el proyecto, pero el Gobierno manda a la intendencia regional una cantidad de plata para que compren un camión aljibe para cada comuna de la Región y así se aprobó en el pleno, después empezaron a decir las comunas que postularon por camiones aljibes y ella estaba feliz porque su proyecto pasó al pleno y se aprobaron los tres camiones aljibes y más el camión que habían aprobado antes y le dijeron que las comunas que ya habían postulado a camiones y los habían ganado, como era el caso de ellas, podían obtener el camión o cámbialo por receptáculos para el agua de mil litros, entonces como ella lo tenía aprobado en los dos lados, le dijo el caballero del gobierno regional que ellas hagan un proyecto de \$200 millones para comprar más receptáculos para el agua. Pero a la vez, el domingo estuvo con el gobernador en una actividad y le habló de los estanques y el gobernador le dijo que hicieran rápido la ficha Fibe y ella mañana va a mandar que se aplique la ficha a la población donde vive Don Juan Rivera, a la Unión y a todos los sectores rurales, esto se va a hacer a la brevedad y sacará a todo el municipio a la calle, por lo que van a tener muchos estanques, agrega que también le solicitó ayuda al Gerente de la Caja Los Andes. Para ella es importante que toda la gente tenga estanques, ante alguna emergencia, porque nadie da la seguridad de que mañana Esval no tenga agua.

Concejales Marchant: Encuentra genial lo que está hablando la Alcaldesa, y solicita incorporar a las dos familias que lo ha traído varias veces a Concejo.

Sra. Alcaldesa: Le solicita le tire todo a la Dideco y solicita como siempre lo ha pedido, que la familia haga nota o manden a las familias, porque María Elena tiene un formato. En otro tema, ella trabajó mucho con el canal El Melón, los apoyó mucho, se amanecieron peleando las aguas, porque como todos saben las aguas del Canal El Melón son eventuales, y con esta sequía no van a llegar nunca a Melón, por lo que hablaron con Santiago Matta y les dio como 30 horas de agua y los dejaron en regado todo el sábado, el domingo y el lunes para las dos de la mañana y vino una cuadrilla de Punta de Torrejón limpiando y se encontraron con bombas, con compuertas, donde la gente se roba el agua y el día lunes llegó el agua, para ella lo importante es que pase el agua se rieguen las napas y si en diez días más el agua va a pasar, porque las napas no la van

a chupar. Agrega que esta agua no es tanto para que siembren, sino que las napas se llenen y ayuden a los APR, aparte de eso, ella habló con la Subdere, donde hay unas platas de gobierno y ella va a hacer el trámite y un proyecto, además habló con el encargado de escasez hídrica y van a comprar derechos de agua, cosa que nunca más Melón tenga derechos eventuales, agrega que plata hay para estos proyectos en el Gobierno Regional.

Concejal Rivera: Señala que eso es muy caro, porque justamente en eso chocaban los agricultores, justamente en los derechos del agua. Recuerda cuando él hizo uso de la palabra, donde había más de 500 personas y después hizo uso de la palabra ella, cuando él solicitó que el río Aconcagua fuera intervenido por el Estado, ahí tenía 36 horas de agua y le pregunta a la Alcaldesa qué pasó con eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que no tenía idea porque ella no era Alcaldesa en ese tiempo. Agrega que una vez que llegue el agua al sector de Collahue, si Dios quiere y con el Senador Chahuan, antes que pasara esto del estallido social, estaban gestionando sacar agua de la mina El Navío, para al menos el sector de El Navío y Collahue, para las napas.

Concejal Flores: Señala que él estuvo con la Alcaldesa el día sábado y efectivamente le iban a dar el día domingo y la Alcaldesa hizo la presión y se la dieron antes, incluso que al canal Purutún, expresa que estuvo muy buena la presión que hizo la Alcaldesa. Quiere insistir con el tema de las agrícolas, que arriba tienen un estanque, el estanque tiene un tubo y lo que pasa es que ellos primero llenaron sus estanques.

Sra. Alcaldesa: Señala que en El Garretón hay una viña que apenas el agua toca la compuerta, esta se sube, y expresa que hay que ir a ver todas esas cosas. Señala que ella tiene otra idea, que es entubar el agua desde la Punta de Torrejón hasta la subida de Conchalí, para que no se la roben. Otro tema que desea exponer que ayer les salió la aprobación del Festival Ranchero y ahí también van a tener harta gente como micro emprendimientos que quieran ir a vender todo lo que quieran

Concejal Marchant: Pregunta cuánto aprobaron para el festival ranchero.

Sra. Alcaldesa: Responde que alrededor de \$32 millones, pero ella se los va a traer en detalle, porque era más de \$40 millones y lo bajaron.

Concejal Flores: Sugiere hacer una buena difusión y publicidad del festival.

Concejal Marchant: Consulta si esas platas vienen del Gobierno Regional.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Si bien el tema de los trabajadores es netamente de la Alcaldesa, pero él presume que se hizo el llamado a licitación a través de una productora, como siempre lo han hecho, porque él solicitó los antecedentes por Transparencia y siempre es la misma productora y consulta por los funcionarios que siempre igual están trabajando.

Sra. Alcaldesa: Responde que a los funcionarios se les compensa y a veces pasa una semana entera que no vienen a trabajar y a los contratay planta se les pagan las horas extras.

Concejal Marchant: Consulta si esto es con consentimiento de los trabajadores y que no se les obliga.

Sra. Alcaldesa: Responde que a nadie se le obliga.

Concejal Marchant: Porque si se lo adjudicó la productora y que además trabajen los funcionarios, porque a él le importan los derechos de los trabajadores.

Concejal Rivera: Señala que tiene la solución a la mano porque si son honorarios no tienen derecho a horas extras a licencias médicas, lo que tiene que hacer es algo muy sencillo, si los ocupa sábados o domingos, aumentarles el sueldo en \$50.000 y se terminó el tema, porque están trabajando en forma gratis.

Sra. Alcaldesa: Expresa que entiende lo que dice el Concejal Rivera, pero hay un presupuesto y no se puede pasar, porque o si no la meten presa. Agrega que ella, como nunca se había hecho en la municipalidad, les dio un bono, como se le dio a todos los funcionarios, este fue un tema que ellos pidieron y ella lo habló con Leslie y el contralor y se le dio un aguinaldo a todos iguales.

Concejal Rivera: Señala que se alegra y agrega que este tema lo iba a tocar en forma personal con la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Expresa que los trabajadores están muy contentos y ellos mismos se lo pueden decir, que cada vez que le piden permiso, los a honorarios, contrata o planta, ella siempre les da los permisos, porque uno nunca sabe lo que pasa en la casa y en la familia. Señala que ella con su sueldo le iba a dar un regalo a cada uno y el jefe de personal le dijo que no, que lo vieran cómo se podía hacer de forma legal, poderles dar un aguinaldo y se les dio.

Secretaría Municipal: Solicita discutir la propuesta que la Alcaldesa va a traer al próximo Concejo respecto de los concejos del mes de febrero, atendiendo a que algún Concejal ya puede tener algún compromiso ya contraído (Se genera discusión entre los ediles).

La segunda propuesta que la Alcaldesa desea someter a sanción son las capacitaciones.

Sra. Alcaldesa: Señala que es cuando llegan invitaciones para ir a las capacitaciones durante el año.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción autorización para asistir a capacitaciones durante el año.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Se abstiene

Acuerdo N° 11: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 11:25 hrs. cierra la sesión de Concejo.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

Special Agent in Charge, [Redacted]

Re: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]